



RECONOCE LICENCIA MEDICA POR 12
DIAS DESDE EL 24.02 AL 07.03.14.

LA HIGUERA, 25 FEB. 2014

DECRETO EXENTO : N° 000794
/

VISTOS :

Lo dispuesto en el Art. N° 110 de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; las facultades que me otorga la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus siguientes modificaciones; y en uso de las atribuciones de mi cargo ;

CONSIDERANDO :

La Licencia Médica N° 1-32299364 presentada por el (la) interesado (a) ;

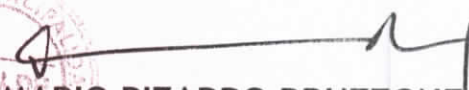

DECRETO

Reconózcase, a (l) (la) funcionario (a) don (ña) **Alfonso René Collao Marambio**, Auxiliar de Servicios Menores, Planta de Auxiliares, Grado 17°, E.M.S., el derecho a 12 días de Licencia Médica a contar del 24 de Febrero del 2014 y hasta el 07 de Marzo del 2014, ambas fechas inclusive.

ANOTESE, NOTIFIQUESE AL INTERESADO (A),
COMUNIQUESE A QUIENES CORRESPONDA, Y ARCHIVASE.



MARCELO ARAYA LUNA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



MARIO PIZARRO BRUZZONE
ALCALDE (S) DE LA HIGUERA

Distribución :

- 1.- c.c. Interesado
 - 2.- c.c. Carpeta de Personal
 - 3.- c.c. Secretaría Municipal
 - 4.- Archivo
- MPB/SAM/ebp.